

JUZGADO FEDERAL

POR

EDUARDO PRIETO

Por disposición de la Sra. Jueza del JUZGADO FEDERAL N° 2 B de Rosario se ha dispuesto que el Martillero Eduardo Prieto (CUI 20-05990980-1) venda en pública Subasta el día 31 agosto de 2011 a las 10 hs. en la sede de la Asociación Martilleros de Venado Tuerto, calle Mitre 915 de esa ciudad, conforme ordenado en autos "BANCO CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA c/CARLETTA LUIS GUSTAVO s/EJECUTIVO Expte N° 72477/B" La parte indivisa (50%) del inmueble denominado U 1 parcela 00-01 ubicada en planta baja sito en esa ciudad calle Pellegrini 796. superficies exclusivas 82.79, mts 2, comunes 83,49 mts 2 con valor proporcional del 62 % "Inscripto al dominio al Tª 0023, Fª 170 Nª 223571. Dpto Gral.Lopez PH del R.G. de Propiedades se informa que el dominio consta a nombre del demandado y Arduino M.Angel Inhibiciones: Se encuentra registrada la siguiente al TO-8 IC FO. 27 0 N° 309892 0 de fecha 09/02/98 Sin Monto Consta anotada Hipoteca Nuevo Banco de Santa Fe SAPEM al To.439 A Fo.284 1 N° 318901 0 fecha 17.02.1995 Monto \$44,000 Embargos. Al To.118 E Fo.4844 0 N° 364240 0 Fecha 15.09.2004 Monto \$57.000 para estos autos Saldrá a la venta en el estado de ocupación que se encuentra de acuerdo a la constatación practicada en autos y con la base de pesos ciento setenta mil (\$170.000) en caso de no haber postores, en segunda subasta con la retasa del 25% y en caso de persistir la falta de oferentes en esta ultima subasta, se procederá a una nueva retaza del 25% El que resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio en concepto de seña con más el 3% de comisión al martillero actuante, todo en dinero efectivo o cheque certificado, debiendo depositarse el saldo del precio una vez aprobada la subasta en el Bco.de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos en el plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 del C.P.C.C.N.. Impuestos tasas y contribuciones que graven el inmueble serán a cargo del comprador (A.P.I. \$355,33 al 4.8.2011 - Municipalidad \$1.134,89 al 12.8.2011 Aguas \$87.30 al 12.8.2011) Los interesados podrán visitar el inmueble los días 29 y 30 de 2011 en el horario de 11 a 12 y 15,30 a 18 hs. el IVA si correspondiere y los gastos de transferencias y escrituración.Publiquense edictos en B.Oficial y El Informe de Vdo.Tuerto.en los cuales se hará constar expresamente que de conformidad con lo normado por el art. 564 del C.P.C.C.N. al momento de rendir cuentas deberá depositar las sumas en el Bco Nación Rep. Arg. a la orden del Tribunal y para estos obrados en el plazo de 3 días. Absteniéndose de realizar retenciones por cualquier concepto. Rosario, 18 de agosto del 2011.

S/C 143266 Ag. 26 Ag. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

GRACIELA L. CORDASCO

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Néstor Osvaldo García, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. María Belén Baclini, hace saber que en autos: MARENTES BROGGI S.A. s/Quiebra, Expte. N° 787/00, ha dispuesto que la martillera Graciela L. Cordasco, CUIT N° 27-06434434-5, Mat. 1757-C-172, proceda a vender en pública subasta el día Jueves 8 de Septiembre de 2011, a las 15.00 horas, en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238, de los bienes Muebles e Inmuebles a saber: 1) Las unidades de Oficinas, ubicadas en el 5° Piso del Edificio sito en calle Córdoba N° 1363, de la ciudad de Rosario, identificadas como 05-02, 05-03 y 05-04, como así también la Unidad 08-11 (Deposito). Dichos inmuebles saldrán a la venta en Block y en el estado de ocupación en el que se encuentran según acta de constatación y del siguiente modo: Para los bienes Inmuebles con la base de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil), en caso de no existir postores por la base, saldrán a la venta con una retasa del 25%, o sea en la suma de \$ 90.000 (noventa mil), y de persistir la falta de oferentes, saldrá a la venta con una última base del 20% de la primera, o sea en \$ 24.000 (veinticuatro mil). A fin de agilizar la subasta, las posturas realizadas por los oferentes no podrán ser inferiores a \$ 500. Quien resulte comprador deberá abonar el 10% del precio de su compra en el acto de remate, con más el 3% de comisión, todo en dinero efectivo pesos y/o cheque certificado, el saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador al abonarse la subasta. Impuestos, tasas, contribuciones y expensas, como así también I.V.A. si correspondiere, etc, serán a cargo del adquirente, a partir de la fecha del auto declarativo de quiebra; como así también los gastos de transferencia e inscripciones correspondientes. Para el caso de que se comprara en comisión, deberá dejarse expresa constancia en el acto de remate, nombres y apellidos completos, D.N.I. y domicilio real del comprador, todo ello de los inmuebles que a continuación se describen: 1) Parcela 05-02. Superficie Exclusiva: 20,32m2, Sup. Común: 15,07, Valor proporcional en relación al conjunto: 0,76%, 2) Parcela 05-03. Superficie Exclusiva: 25,23m2, Superficie Común: 18,45m2, Valor proporcional en relación al conjunto: 0,93%, 3) Parcela 05-04, Superficie Exclusiva: 25,26m2, Superficie Común: 15,07m2, Valor proporcional en relación al conjunto: 0,76%, todas ubicadas en 5to. Piso con destino oficina y 4) Parcela 08-11. Superficie Exclusiva: 3,40m2, Superficie Común: 2.04m2. Valor proporcional en relación al conjunto: 0,10%, ubicada en 8vo. Piso con destino Depósito, todas las unidades se encuentran en el Edificio sito en calle Córdoba N° 1363, de la ciudad de Rosario". Informa el Registro General que los inmuebles se encuentran a nombre de la fallida, encontrándose los Dominios inscriptos en forma al Tomo: 124, Folio: 408. Número 66.439, Departamento Rosario, y Tomo: 682, Folio: 345, Número:

194.538, Departamento Rosario. Medidas Cautelares: Embargos: Se registran 3 embargos, l) Registrado al Tomo: 115 E, Folio 8491, Número 400643, por un monto de \$ 1.282, mediante oficio N° 11087, de fecha 3 de Noviembre de 2006, por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, correspondiente a la causa: Municipalidad de Rosario c/Marentes Broggi y Cía. s/Apremio, Expte. N° 8026/02. 2) Registrado al Tomo: 115 E, Folio 8082, Número 395291, por un monto de \$ 1.282, mediante oficio N° 1670, de fecha 23 de Octubre de 2010, por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, correspondiente a la causa: Municipalidad de Rosario c/Marentes Broggi y Cia. S.A. s/Apremio. Expte. N° 8028/02. 3) Registrado al Tomo: 115 E, Folio 8187, Número 388876, por un monto de S 3.119,57, mediante oficio N° 8889 de fecha 4 de Octubre de 2005, por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, correspondiente a la causa: Aguas Provinciales de Santa Fe c/Marentes Broggi y Cia. S.R.L. s/Apremio. Expte. N° 4355/00. Hipotecas: No se registran. Inhibiciones: Se registran tres inhibiciones: l) Registrada al Tomo: 107 I, Folio 5984, Número 359045, mediante oficio N° 1623, de fecha 9 de Agosto de 1995, por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, correspondiente a estos autos. 2) Registrada al Tomo: 11 IC, Folio 408, Número 343021, mediante oficio N° 958, de fecha 8 de Mayo de 2001, por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, correspondiente a estos autos 3) Registrada al Tomo: 11 IC, Folio 598, Número 357087 mediante oficio N° 1012, de fecha 14 de Mayo de 2001, por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, correspondiente a estos autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario el Fiscal por el término de ley. Designase los dos días hábiles previos a la subasta, en el horario de 10hs. a 12hs. a fin de la exhibición de los inmuebles a los eventuales interesados. 2) Bienes Muebles. A continuación de la subasta de los inmuebles, se realizará la subasta de los Bienes Muebles detallados en el acta de constatación, por unidad y según listado acompañado en autos. Saldrán a la venta sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto, el importe total de su compra, más el 10% de comisión al Martillero, todo en efectivo y/o cheque certificado. Saldrán a la venta en el estado en que se encuentren, siendo a cargo del adquirente, los gastos por acarreo, flete, como así también los riesgos derivados por los mismos. Las posturas realizadas por los interesados, no podrán ser inferiores a \$ 100. La exhibición se efectuará en los mismos días y horarios establecidos para los bienes inmuebles. El retiro de los mismos, deberá efectuarse dentro de las 48hs. de efectuado el remate, en el horario de carga y descarga de arteria peatonal. Copias de títulos agregadas a autos para ser revisadas por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Asimismo, se hace constar que si el día fijado para la subasta resultare feriado o inhábil, la misma se efectuará el día siguiente hábil, misma hora, lugar y condiciones. Mayores Informes: Martillera Graciela L. Cordasco, (0341) 4645311, (0341) 4391995 o 156-491593. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, 16 de Agosto de 2011. Dra. María Belén Baclini, (Secretaria).-

S/C 143205 Ago. 26 Set. 1

POR

MIRTA BEATRIZ GIANOTTO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, en autos MIGUEL DAMIAN G. c/OTRO s/Juicio Ejecutivo, Expte N° 544/09, se ha dispuesto que la Martillera Mirta Beatriz Gianotto, (Cuit N° 23-12596158-4) Matrícula 1143-G-100, remate el día 13 de Septiembre de 2011 a las 16,30 horas, en la sala de remates de la Asociación de Martilleros, sito en calle Entre Ríos N° 238 de Rosario, con la base de \$ 43.200. En caso de no haber oferentes, con una retasa del 25%, de persistir la falta de postores en tercera y última subasta, del 50% de la base. El siguiente Automotor: Camión Marca Ford, Dominio XFC 469, Modelo B 7000, Marca Motor Perkins N° Motor P A 6473684, Chasis Marca Ford, N°RPA 406999, Tipo Chasis con Cabina Modelo Año 1980, radicado en la ciudad de Rosario - Registro de la Propiedad del Automotor N° 3, el cual informa que el dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado y registra: Prenda en primer grado, de fecha 29/05/2008, a favor del actor en éstos autos y por el monto de \$ 28.000. El camión sale a la venta en el estado y condiciones en que se encuentra. El comprador deberá abonar en el acto de remate la totalidad del valor alcanzado y el 10% del mismo valor como comisión del martillero, en pesos y/o cheque certificado. El pago deberá hacerse en dinero efectivo, cheque certificado u otro medio a satisfacción del martillero. Las patentes y multas que adeude el automotor, como el I.V.A., el impuestos a las ganancias, el impuesto a los ingresos brutos y cualquier otro impuesto (en caso de corresponder) que graven el acto de venta y los impuestos que graven el acto de transferencia de dominio y que por ley corresponda ser pagados por el vendedor, serán abonados con el producto de la venta con el privilegio que corresponda según lo dispuesto por el Código Civil. A tal fin una vez aprobada la venta se le correrá traslado a los organismo recaudadores, a fin que se presenten dentro del plazo de 10 días a acreditar su crédito y cobrarlo, bajo apercibimientos de hacerse reserva de los importes informados previo a la subasta. Los impuestos que gravan el acto de transferencia serán reservados por el valor que surja de aplicar las alícuotas respectivas, lo que deberá ser solicitado por el comprador al depositar el saldo de precio, acompañando el cálculo de los mismos, bajo apercibimientos de abonarlos él si así no lo hiciere. Cualquier incremento en los mismos que surja a la fecha de transferencia será a cargo del comprador. Las patentes y cualquier otro impuesto que graven el automotor serán a cargo del comprador desde la fecha de la compra en remate. La posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Exhibición 09 y 12 de Septiembre de 13 a 14 Hs. Mas informes a la Martillera. Tel. 0341- 155995533. Secretaría, Rosario, 17 de Agosto de 2011.- Fdo: Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 150 143219 Ago. 26 Set. 1
